

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Dra. María Elvira Longhi, secretaria del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario, dentro de los autos caratulados: MOREIRA, JUAN PABLO y OT. c/FLOREZ BARBOZA, BIENVENIDO Y OT. s/Daños y Perj. Expte. 1960/09, se ha resuelto lo siguiente: "Rosario, 13 de febrero de 2014. Atento a las constancias de Fs. 379/380 cítese al demandado Flores Barboza, Bienvenido Sergio a los fines de la absolución de posiciones por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Exhíbanse en el Hall de planta baja de Tribunales. Notifíquese al defensor de oficio. Expie. N° 1960/09. - Fdo: Dra. María Elvira Longhi (Secretaria). Por lo expuesto, se publican los presentes edictos a los fines de notificar al demandado Sr. Flores Barboza, Bienvenido Sergio, D.N.I. N° 16.371.337 que deberá presentarse el día 22/10/14 a las 11:30 horas en el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 sito en calle Balcarce N° 1651, Piso 1° a los fines de absolver posiciones en la Audiencia de Vista de Causa a desarrollarse en tal fecha, bajo apercibimiento de tenerse por ciertos los hechos afirmados en el pliego de posiciones que se encuentra reservado en secretaria, todo dentro de los autos caratulados: "Moreira, Juan Pablo y Ot. c/Florez Barboza, Bienvenido y Ot. s/ Daños y Perj." Expte. 1960/09. - María Elvira Longhi, Secretaria.

\$ 33 226435 Ab. 10 Ab. 14

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Juan José Bentolila, Secretaría del Dr. Chrintian Marcelo Bitetti, dentro de los autos caratulados: "BERON JIMENA CAROLINA c/TAVERNA PABLO SEBASTIAN s/DAÑOS Y PERJUICIOS (Expte. N° 16/13), se ha dispuesto notificar el siguiente decreto: Rosario, 13 de Marzo de 2014. Atento el pedido de refria formulado, no habiendo la demandada Pablo Taverna comparecido/a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos decretados decláraselo rebelde. Notifíquese por edictos. Expte. N° 16/13. - Fdo: Dr. Bentolila (Juez) Dr. Bitetti (Sec). Dado, sellado y firmado a los 4 días de Marzo de 2014. - Cristian Marcelo Bitetti, Secretaria.

\$ 33 226444 Ab. 10 Ab. 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, en autos "PUJOL LUCIA s/Sumaria Información", Expte. N° 1330/13, hace saber que LUCIA PUJOL, de apellido materno Martínez, D.N.I. N° 33.189.880, argentina, soltera, abogada, nacida el 12 de agosto de 1987 en la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, hija de Jaime Pujol y de Rosa Cecilia Martínez, domiciliada en calle Alem 1766 de Rosario, solicita su inscripción en la Matrícula de Escribanos de esta Segunda Circunscripción Judicial. Secretaría, 1 de abril de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 135 226546 Ab. 10 Ab. 14

Por disposición del Juzgado de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, en los autos: "PIÑEIRO MERCEDES s/Sumaria Información", Expte. N° 1173/13, se hace saber que la Dra. Mercedes Piñeiro, argentina, soltera, abogada, de apellido materno Gargiulo, titular del D.N.I. N° 31.720.295, nacida el 26 de agosto de 1985, con domicilio real en Bv. Oroñp 1205, Dpto. 4 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, constituyendo domicilio legal en el de su patrocinante. Dr. Diego Foco, sito en Chacabuco 1672 de Rosario, solicita su inscripción en la matrícula de escribanos de la 2ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe. Secretaría: Cecilia Camaño. - Rosario, 3 de abril de 2014 - María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 135 226516 Ab. 10 Ab. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, dentro de los autos caratulados BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A c/LAURINO EDUARDO NORBERTO s/Juicio Ejecutivo. Hace saber al demandado Eduardo Norberto Laurino. Que se ha dictado el siguiente decreto "Rosario, 17/10/13 Agregúese documental acompañada. Estando debidamente notificada y no habiendo el demandado comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación notifíquese por edictos. Firmado Gabriela Cossovich, Secretaría - Rosario - Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "LEIRIA BEATRIZ s/Quiebra Pedida Por Acreedor" (Expte. N°: 1282/12), por sentencia N° 720 de fecha 31/03/14, se ha declarado la quiebra de Beatriz Leiria, con domicilio real en calle Pje. Coccagne N° 5592 de Rosario, D.N.I. 8.581.051. En consecuencia intímese al fallido y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquel a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario, Gabriela E. Cossovich, Secretaria.

S/C 226553 Ab. 10 Ab. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nom. de Rosario, en los autos "MONTICAS S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 1429/13, se hace saber que por auto N° 382 de fecha 28/03/2014 se han fijado las siguientes fechas: 1) El 22/08/2014, como tope para presentar los pedidos de verificación de créditos a la Sindicatura: Estudio "Barbero-Driz-Hernández", con domicilio en calle 3 de Febrero 3764 de Rosario, Horario de atención de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00 hs de Lunes a Viernes. 2) El 26/11/2014 para el informe individual. 3) El 27/02/2015 para el informe general. 4) Período de exclusividad finaliza el 26/10/2015. Audiencia informativa el 19/10/2015, a las 10:00 hs., o al día siguiente hábil, y a la misma hora. Se hace saber que deberá cumplimentarse con la Resolución General N° 830/00 de AFIP. Secretaría, 4 de abril de 2014 - Paula Valeria Bazano, Secretaria Subrogante.

\$ 165 226445 Ab. 10 Ab. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, sito en la calle Balcarce 1651, 1er. piso, de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: FATA SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa; Expte. N° 1276/04, hace saber que se ha aprobado el Proyecto de Distribución de Fondos presentado en autos ekflue se encuentra al cobro en el Banco Municipal de Rosario, Sucursal Colegio de Abogados y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, de Sarita Fe sin cargo. - Rosario, 22 de Noviembre de 2013 - Dra. Gabriela E. Cossovich, Secretaria.

S/C 226559 Ab. 10 Ab. 11

Por disposición del Dr. Fabián E. D. Bellizia, Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), subrogante del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario la Secretaria que suscribe comunica, JUMIJO S.R.L. (C.U.I.T. 30-70975144-8) en carácter de titulares de la cuenta de ingresos brutos N° 021-343340-2, dentro de los autos: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/JUMIJO S.R.L. s/Ejecución Fiscal" - Expte. N° 1065/13, la resolución que se transcribe: N° 2141 Rosario, 9 diciembre 2013. Vistos y Considerando: los presentes autos: Administración Provincial de Impuestos c/Jumijo S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1065/2013 de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, venidos a despacho a fin de proveer el escrito cargo 9320/2013 y demás constancias de autos. Resuelvo: Tener a la compareciente por presentada, domiciliada, en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general acompañado que se agrega y deberá certificar. Cumplimente el compareciente con las disposiciones de la Ley 10244 en el término de 3 días bajo apercibimientos de ley. Por iniciáase la demanda de ejecución fiscal a la que se le imprime el trámite previsto en los arts. 71 y ss. del Código Fiscal por la suma de \$ 138.559,08. Cítese de remate a la accionada con la prevención de que si no opone excepción legítima en el término de diez días se llevará adelante la ejecución sin más trámite. A la medida cautelar solicitada: trábase embargo sobre montos depositados y/o a depositarse en cajas de ahorro, plazos fijos y/u otras cuentas no a la vista de titularidad del demandado y subsidiariamente en caso de no existir fondos, el embargo se hará efectivo sobre los importes depositados y/o a depositarse a nombre del demandado en las cuentas corrientes bancarias existentes en el Banco Macro S.A. Hasta cubrir la suma de \$ 138.559,08 con más el 30% para atender intereses y costas. Líbrense a tal fin los despachos que fueren menester y designándose oficiales de justicia AD-HOC a los Dres. Christian Leandro Dulong y/o Martín Andrés Gonella y/o Federico Pablo Piermattei. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula.- Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez subrogante) - Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe). - Rosario, 1º de abril de 2014.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 18 de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GIMENEZ, HUGO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 879/2012 se ha ordenado citar al deudor Hugo Daniel Giménez y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 111.444,36 (pesos ciento once mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con treinta y seis) más sus intereses y costas de pesos treinta y tres mil cuatrocientos treinta y tres (\$ 33.433), u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, en relación con el inmueble sito en la ciudad Granadero Baigorria en calle los H. Irigoyen Nº 495, inscripto en la Matrícula Nº 16-30079 del Registro General Rosario. Rosario, 5 de noviembre de 2013. Fdo. Dra. Susana Silvina Guelier - Juez y Dra. Myrian Hujlich, Secretaria.

\$ 165 226469 Ab. 10 Ab. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Passerini, Ernesto Alberto para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos "PASSERINI, ERNESTO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" (Exp.130/14). Rosario, 4 de Abril de 2014. - Dr. Alejandro Dañino, Prosecretario.

\$ 45 226430 Ab. 10 Ab. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Maira Inés Frattini, D.N.I. 25.417.534, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos FRATTINI MAIRA INES s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 900/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Abril de 2014. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 226515 Ab. 10 Ab. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Oscar Alberto Francomano, D.N.I. 11.672.494, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos FRANCOMANO OSCAR ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 954/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 1 de Abril de 2014. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 226514 Ab. 10 Ab. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Rosa Norma Manoli, D.N.I. 4.096.557, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MANOLI ROSA NORNA s/Sucesión Testamentaria, Expte. Nº 40/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de Marzo de 2014. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 226513 Ab. 10 Ab. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante

Osvaldo Guarneri, L.E. 5.987.858, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GUARNERI OSVALDO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. N° 1109/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Abril de 2014. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 226511 Ab. 10 Ab. 25

En el juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ° Nominación de Rosario, A cargo del Doctor Néstor Osvaldo García (Juez), dentro de los autos caratulados: FONDOVILA, HILDA NELIDA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 168/2014, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Hilda Nélida Fondovila, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Abril de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 45 226555 Abr. 10 Abr. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito de la 12° Nominación de Rosario, provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "AVENI PALMIRA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 619/13, que tramitan por ante este Juzgado a mi cargo, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Aveni Palmira, para que dentro del término de 10 días hagan valer sus derechos, el que se publicarán sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Marzo de 2014. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 226449 Abr. 10 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Néstor Pedro García (Juez), Dra. María Belén Baclini (Secretaria) en los autos caratulados: "ALVAREZ JULIO y GOROSITO BENITA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 200/13, se llama a los herederos, legatarios y acreedores de don Alvarez Julio y Gorosito Benita, para que comparezcan ante este Tribunal en el término de 10 días a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Marzo de 2013. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 45 226442 Abr. 10 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Gueiler Susana Silvina (Juez), Dra. Myrian r. Huljich (Secretaria) en los autos caratulados: "DIAZ ROBERTO ANTONIO s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 110/14, se llama a los herederos, legatarios, y acreedores de Díaz Roberto Antonio, para que comparezcan ante este Tribunal en el término de 10 días a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Marzo de 2014. Dra. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 226443 Abr. 10 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Liboria Lipari, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: "LIPARI, LIBORIA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1213/13). Rosario, 03 de Abril de 2014. Dra. María Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 226433 Abr. 10 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS FAVIO RAMALLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y

hall de Tribunales. Secretaría, 1 de Abril de 2014. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 45 226440 Abr. 10 Abr. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE LORIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 1 de Abril de 2014. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 45 226439 Abr. 10 Abr. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario Dr. Marcelo Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña HAYDEE BEATRIZ DELLA CELIA (L.C. Nº 1.130.590), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 3 de Abril de 2014. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 226438 Abr. 10 Abr. 25

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cariada de Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don PEDRO JUAN EBBIO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez, 3 de abril de 2014 - Dr. Guillermo Coronel, Secretario.

\$ 45 226437 Ab. 10 Ab. 25

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: "MORELLO CARLOS ROBERTO s/SUCESION", Expte. Nº 411/13, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de CARLOS ROBERTO MORELLO por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Secretaría, Villa Constitución,

\$ 45 215255 Abr. 10 Ab. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CHURICHI, JOSE ATILIO Y OTROS s/Apremio Fiscal", Expte. 185/12, se cita a los señores José Atilio Churichi y/o Rosa Adriana Acosta y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13003/9, Sección Girolami, Manzana E, Lote 006, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5 066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Octubre de 2013. - Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/c 226451 Ab. 10 Ab. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CORDOBA, ANDRES INESIO Y OTROS s/Apremio Fiscal", Expte. 198/12, se cita a los señores Andrés Inesio Córdoba y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12900/7, Sección Amelong, Manzana E, Lote 015, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 226448 Ab. 10 Ab. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BELLUZZO, RICARDO ANIBAL Y OTROS s/Apremio Fiscal", Expte. 244/12, se cita a los señores Ricardo Aníbal Belluzzo y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7782/6, Sección Stradella, Manzana E, Lote 031, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/c 226455 Ab. 10 Ab. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CEVEY, ORESTE RAMÓN Y OTROS s/Apremio Fiscal", Expte. 236/12, se cita a los señores Oreste Ramón Cevey y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7652/1, Sección P. Galotto, Manzana 16, Lote Olí, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 226460 Ab. 10 Ab. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CIOLA, ANALIA ROSA Y OTROS s/Apremio Fiscal", Expte. 355/12, se cita a los señores Analia Rosa Cióla y/o Raúl Daniel Tomasini y/o Rodolfo Faustino Soria y/o Amelia del Carmen Travallini y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8731/2, Sección Luzuriaga, Manzana 16, Lote 019, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Octubre de 2013. - Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 226463 Ab. 10 Ab. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez),

dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CARDINALI, MARTINIANO Y OTROS s/Apremio Fiscal", Expte. 1327/11, se cita a los señores Martiniano Cardinali y/o Miguel Angel Chavez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6382/6, Sección Cardinali, Manzana D, Lote 018, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es Sin Cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 226467 Ab. 10 Ab. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BAIGORRIA, SANTIAGO AGUSTIN Y OTROS s/Apremio Fiscal", Expte. 209/12, se cita a los señores Santiago Agustín Baigorria y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12762/1, Sección S. Corazón, Manzana P, Lote 011, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/c 226468 Ab. 10 Ab. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CABRERA, JUAN MANUEL Y OTROS s/Apremio Fiscal", Expte. 1314/11, se cita a los señores Juan Manuel Cabrera y/o Gregoria Ester Cena y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8907/8, Sección Luzuriaga, Manzana 23, Lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5 066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 226479 Ab. 10 Ab. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/INSUA, ADRIAN SILVIO Y OTROS s/Apremio Fiscal", Expte. 1351/11, se cita a los señores Adrián Silvio Insua y/o Analia Verónica Giarroco y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11798/6, Sección Bassi, Manzana B, Lote 019, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 226482 Ab. 10 Ab. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/AYALA, MARIA SOLEDAD y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 1324/11, se cita a los señores Maria Soledad Ayala y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6350/3, Sección Cardinal;, Manzana B, Lote 017, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término, de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley Nº 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 226485 Abr. 10 Abr. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/FERNANDEZ, ISABEL y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 1315/11,

se cita a los señores Isabel Fernández y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2540/3, Sección Urbano, Manzana 129, Lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 226489 Abr. 10 Abr. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/VELASQUEZ, OSCAR SANTIAGO y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 1325/11, se cita a los señores Osear Santiago Velasquez y/o Ester Rosarí Tomasini y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6395/8, Sección Cardinali, Manzana E, Lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 226491 Abr. 10 Abr. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/SCHACHNER, EDUARDO JORGE y Otros s/Apremio Fiscal", expte. 1326/11, se cita a los señores Eduardo Jorge Schachner y/o Natalia Camila Giusti y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6257/0, Sección Barman, Manzana C, Lote 017, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5 066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 226494 Abr. 10 Abr. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/AVILE, HÉCTOR RUBÉN y otros s/Apremio Fiscal", Expte. 1309/11, se cita a los señores Héctor Rubén Avile y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8393/1, Sección Luzuriaga, Manzana 8, Lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 226497 Abr. 10 Abr. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral N° 1 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Águeda M. Orsaria, dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ROSALES CLAUDIA SUSANA y Otros s/Apremio" Expte. N° 1137/13, se cita a la Sra. Claudia Susana Rosales y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble Catastrado en la Municipalidad de Villa Constitución Bajo el números de padrón 14081/4, sección Primucci, manzana 001, lote 34, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 10 de Marzo de 2014. Dra. Mirta G. Armoa, Secretaria.

S/C 226498 Abr. 10 Abr. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral N° 1 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Águeda M. Orsaria, dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/VIAPIANO OSCAR CARLOS ENRIQUE s/Apremio " Expte. N° 969/13, se cita al Sr. Oscar Carlos Enrique Viapiano y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble Catastrado en la Municipalidad de Villa Constitución Bajo el números de padrón 7363/5, 7365/0, sección P. Galotto, manzana 4, lote 006, 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 10 de Marzo de 2014. Dra. Mirta G. Armoa, Secretaria.

S/C 226500 Abr. 10 Abr. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BARRIOS, JUAN CARLOS y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 1798/11, se cita a los señores Juan Carlos Barrios y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 15269/4, Sección Luzuriaga, Manzana 003, Lote 025, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 29 de Julio de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 226501 Abr. 10 Abr. 14

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y del Trabajo de la Ciudad de Rufino, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los Herederos, acreedores y legatarios de GUTIERREZ, JORGE LUIS, para que comparezcan a hacer valens sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Rufino.???

\$ 45 226526 Ab. 10 Ab. 25

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y del Trabajo de la Ciudad de Rufino, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los Herederos, acreedores y legatarios de BONELLI, MIGUEL ANGEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Rufino, 13 de marzo de 2014 - Marianela Montemarani Menna, Secretaria Subrogante.

\$ 45 226527 Ab. 10 Ab. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, en autos GONZALEZ ABEL MARTIN s/Sucesorio" (Expte. N° 1083-año:2013), se ha ordenado citar, llamar y emplazar a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Abel Martín González para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de Ley. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rufino, 21 de Marzo de 2014. - Marianela Montemarani Menna, Secretaria Subrogante.

\$ 45 226465 Ab. 10 Ab. 25

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y laboral de Melincue, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en autos: "RASICH, CATALINA ANA s/Sucesión" Exp. N° 1089/2013, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Catalina Ana Rasich, para que en el término de ley comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Melincué, 14 de Marzo de 2014. - Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 226544 Ab. 10 Ab. 25

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Juez; Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/GAIANO, GENARO ENRIQUE Y/U OTRO s/Apremio (Expte. N° 2167/00), se ha dispuesto notificar al demandado Sr. Gaiano, Genaro Enrique los siguientes Decretos: "Venado Tuerto, 1 de octubre de 2012: Proveyendo cargo 11952/2012: Por presentada, domiciliada y pare a mérito del Poder General que en fotocopia acompaña y se agrega. Désele la participación legal correspondiente. Hágase saber el nuevo Juez que va a entender. Notifíquese por cédula (art. 62 inc. 3 del C.P.C. y C). Intímese a la compareciente para que dentro del término de tres días acompañe su Boleta Colegial bajo apercibimientos de ley. - Notifíquese. Fdo. Dr. Federico Bertram, Juez, Dr. A. Walter Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 18 de Febrero de 2014.- Agregúese y téngase presente. Fdo. Dr. Federico Bertram, Juez, Dr. A. Waler Bournot, Secretario.

S/C 226562 Ab. 10 Ab. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados: ALANIZ, ROBERTO OSVALDO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 783/2013) se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores v/o legatarios de don Roberto Osvaldo Alaniz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 27 de Marzo de 2014. Fdo. Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.

\$ 45 226541 Ab. 10 Ab. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Inst. de Dist. Civil y Comercial, 2ª Nom. de Venado Tuerto, en autos: "MALATINI, ELVIRA ANA s/Sucesión Ab-Instetato" Exp. N° 868/2013, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Elvira Ana Malatini, para que en el término de ley comparezcan a a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 10 de Febrero de 2014.

\$ 45 226556 Ab. 10 Ab. 25
